



**DEPTO. DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS**

UNIDAD COMPRAS Y
CONTRATACIONES

E147946/2023

AUTORIZA EL LLAMADO Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA “SERVICIO DE REPARACIÓN DE VEHÍCULO CAMIONETA NISSAN NAVARA AÑO 2015, PATENTE HDWH-77-5, DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, REGIÓN DE AYSÉN”, Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA.

RESOLUCION EXENTA N°: 2000-12959/2023

SANTIAGO, 04/09/2023

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 5°, letras d) y f), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Exenta N°662, de 25 de mayo de 2021, de la Directora del Trabajo de la época, que delega facultades que indica en materia de Compras Públicas en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas;
3. Lo dispuesto en los artículos N°s 79 y 80 de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
4. La Resolución Exenta N°863, de fecha 18 de agosto de 2018, del Director del Trabajo de la época, que asigna funciones de Subjefa del Departamento de Administración y Finanzas a doña Francisca Galleguillos Morales;
5. La Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;
6. La Resolución N°14 de 2022, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los Actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;
7. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
8. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18 de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
9. La Solicitud de Compras SC665/2023 de fecha 14 de junio de 2023, de la Dirección Regional del Trabajo de Aysén;

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección Regional del Trabajo de Aysén, requiere contratar el servicio de mantención correctiva para el vehículo camioneta Nissan Navara, año 2015, patente HDWH-77-5, dado a que es indispensable contar con este vehículo en pleno y óptimo funcionamiento para el cumplimiento de las labores propias de la Institución;
2. Que, mediante la Solicitud de Compra N°665/2023 de fecha 14 de junio de 2023, la Coordinación global de soporte de la Dirección Regional del trabajo de Aysén, solicita el **“Servicio de reparación de vehículo camioneta Nissan Navara año 2015, patente HDWH-77-5, de la Dirección del Trabajo, Región de Aysén”;**

3. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que los productos requeridos no se encuentran disponibles a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra;

4. Que, conforme a lo establecido en el Decreto 250, Art. 19 bis, el proceso de licitación se encuentra en un rango de "Licitaciones públicas para contrataciones iguales o superiores a 100 UTM e inferiores a las 1.000 UTM";

RESUELVO:

1. **AUTORÍZASE EL LLAMADO Y APRUEBANSE** las bases administrativas, técnicas y anexos de la propuesta pública para el "Servicio de reparación de vehículo camioneta Nissan Navara año 2015, patente HDWH-77-5, de la Dirección del Trabajo, Región de Aysén";

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los siguientes funcionarios a contrata o planta de la Dirección Regional del Trabajo de Aysén, las señoras Ayanides Perez Perez, Veronica Borquez Catalán y Maria Soledad Uribe Uribe, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa Dirección;

4. **PUBLÍQUESE** el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FRANCISCA ALEJANDRA GALLEGUILLOS MORALES
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

FGM / MCR / yca

Distribución:
UNIDAD DE PARTES Y ARCHIVO INSTITUCIONAL
UNIDAD DE FINANZAS
UNIDAD DE COMPRAS
DRT AYSÉN



FRANCISCA ALEJANDRA GALLEGUILLOS MORALES
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS (S)
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION DEL TRABAJO
04/09/2023 12:09:33



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento debe escanear el código QR de verificación.